

Una nueva diplomacia para la paz

SERGIO RODRÍGUEZ GELFENSTEIN :: 15/04/2024

El bombardeo del consulado de Irán en Damasco y el asalto a la embajada de México en Quito son expresión desesperada de la crisis generada por la transformación del sistema internacional

Evidencias encontradas por arqueólogos y otros especialistas en Asia Occidental, dan cuenta que en fecha tan lejana como tres milenios atrás existían vínculos de amistad, así como alianzas y compromisos para establecer límites, acuerdos de defensa mutua y mecanismos de cooperación entre sumerios, egipcios, babilonios, asirios y medos.

De igual forma, se conoce que en Asia, África y América, así como en las ciudades-Estado griegas o en la Europa previa a la existencia del imperio romano, hubo manifestaciones de relaciones entre actores políticos de diferentes regiones. En épocas más recientes, la dinastía Ming en China (1368-1644) que dirigió un poderoso imperio considerado el más avanzado del siglo XVI, logró consolidar vínculos con Estados ubicados en su entorno.

En Occidente, los Estados soberanos comenzaron a surgir en el siglo XV, pero fue dos centurias después, tras la Paz de Westfalia (1648), cuando se consolidó una sociedad internacional más o menos en los términos que aún existe. La preponderancia de Occidente desde entonces y la imposición de un mundo euro céntrico hizo que- por la razón o al fuerza- el modelo europeo (valores, instituciones, reglas y prácticas) se expandiera y universalizara.

Así, en la medida en que surgieron los Estados nacionales e hicieron vínculos con otros pares, se establecieron relaciones “inter-nacionales” para manejar formalmente estos lazos. La diplomacia fue el instrumento creado para legalizar estas relaciones.

Etimológicamente, la palabra diplomacia proviene del verbo griego “diploun” que significa doblar y se refería al documento plegado que el mensajero de un soberano llevaba a otro. Pero también se puede interpretar como la acción de doblarse en dos, a fin de lograr un objetivo.

De manera tal que la diplomacia es una institución medieval... y de alguna manera lo sigue siendo. Hay que recordar que los reyes eran los “enviados de Dios a la Tierra” por lo cual, al elegir a una persona para que lo representara fuera del territorio del reino, debía elegir a un ciudadano inmaculado que recibía la categoría de “excelentísimo”. Así mismo, dado que las comunicaciones eran muy lentas y peligrosas, los monarcas le concedían poderes especiales y absolutos para que, actuando en su nombre, estos enviados tomaran decisiones cuando la situación lo ameritaba. Por eso eran embajadores “extraordinarios y plenipotenciarios”. Nada de eso ocurre hoy en tiempos de internet cuando las comunicaciones son inmediatas y permanentes.

Pero en épocas pretéritas, la diplomacia emergió como la actividad que realizan los jefes de Estado y las instituciones especializadas para ejecutar la política fuera del territorio propio.

La diplomacia se encargaba de defender los intereses y los derechos de los Estados, de sus instituciones y de los ciudadanos en el extranjero.

En la actualidad eso pasó a ser una quimera, toda vez que existen otros actores y otros instrumentos a través de los cuáles se ejecuta la política exterior. Las cancillerías, y con ellas las embajadas, están perdiendo relevancia de forma acelerada en una tendencia indetenible hacia su desaparición. Ojo, no necesariamente estoy diciendo que ello ocurrirá en el corto plazo, me refiero a una tendencia que avanza porque las circunstancias propias del desarrollo de la tecnología hacen que la función diplomática realizada de forma tradicional manifieste poca eficacia.

La necesidad de regular la diplomacia dio origen al derecho internacional. Se intentaba establecer normas que aseguraran la igualdad jurídica de los Estados y la responsabilidad de unos respecto de los otros. Sin embargo, el derecho internacional ha estado en constante apremio por la aplicación de políticas hegemónicas y de fuerza que las potencias utilizan para hacer valer su dominio sobre el sistema internacional.

De esta manera, siempre que exista la intención de controlar al mundo a través de la fuerza, se producirá obligadamente una colisión con el derecho internacional. La igualdad jurídica de los Estados, la defensa de la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, pilares del derecho internacional, serán cada vez más difíciles de defender, lo cual conducirá a un entorno de tensión permanente y a dificultades para el mantenimiento de la paz.

El orden internacional existente refiere a una organización determinada del planeta para mantener la convivencia pacífica. Aunque a través de la historia siempre ha habido poderes globales que se imponen al resto, lo deseable siempre ha sido construir algunos equilibrios que permitan hacer avanzar el desarrollo y la construcción armoniosa de la sociedad.

En la medida que el orden mundial dependa de la exacerbación de los desequilibrios y la exclusión del desarrollo y de la posibilidad de llevar adelante una vida normal por una parte importante de la población mundial que está imposibilitada de ello, y la suposición de que algunos pueden dominar el mundo por la fuerza, va a ser caldo de cultivo permanente para la generación de conflictos y guerras.

Cuando tal situación llega a un momento en que no puede seguir siendo sostenida y se vislumbra la posibilidad de establecer un nuevo orden internacional, el mundo entra en crisis ante la necesidad de su reestructuración. Es lo que está ocurriendo en la actualidad en particular desde el inicio de la pandemia en 2019, que comienza un período de transformación del sistema internacional en un proceso que tuvo continuidad y se aceleró tras la operación militar de Rusia en Ucrania en 2022 y la barbarie sionista en Gaza desde hace seis meses.

Los hechos más recientes, el bombardeo del consulado de Irán en Damasco y el asalto a la embajada de México en Quito a fin de secuestrar al ex presidente Jorge Glass son expresión de la crisis generada por la transformación del sistema internacional que pasa necesariamente (desde la perspectiva imperial) por avasallar el derecho, destruirlo, e imponer un sistema internacional basado en reglas creadas, o que Occidente puede crear en

cada momento, acorde la situación, a fin de mantener por la fuerza, el poder capitalista que se desmorona.

La incapacidad de explicar lo ocurrido y asumir una posición cónsona con el derecho internacional, y el apoyo descarado al terrorismo de estos países (al igual que con Ucrania e Israel) ha llevado al extremo de que el gobierno de Canadá al referirse a la violación flagrante de la soberanía mexicana, lo expusiera como un “hecho presunto”. Asimismo (si no fuera por su talante imperial agresivo y violento), resultaría inexplicable la posición ambigua de EEUU que no condenó el hecho, tal como lo denunciara el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En esa lógica también se explica que la llegada de Biden a la dirección máxima de la administración estadounidense, haya significado una mengua del papel del Departamento de Estado como gestor de la política exterior de su país hacia la región, entregando tal responsabilidad al Pentágono a través del Comando Sur dirigido por la generala Laura Richardson. Esta decisión ha hecho evidente la disposición de EEUU de militarizar su política exterior hacia la región.

La generala Richardson es hoy la principal protagonista de las relaciones de EEUU con los países y gobiernos subordinados de América Latina y el Caribe. Los instrumentos no son precisamente los del derecho internacional y la diplomacia, sino los de la amenaza, el chantaje, la coerción en un claro regreso a la política del gran garrote inaugurada por Teodoro Roosevelt a comienzos del siglo XX, bajo la consigna de “habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos”.

El abandono por parte de EEUU y Europa de las más elementales normas del derecho internacional para imponer el “derecho del más fuerte” como se manifiesta en su apoyo al nazi-fascismo gobernante en Ucrania (que combatieron durante la II Guerra Mundial), al sionismo deteriorado y criminal de Israel y a las prácticas violatorias de las normas que regulan el comportamiento de los Estados, es clara expresión de su ocaso estratégico y su incapacidad de detener el curso de la historia.

El mundo se debe preparar porque hechos como estos, seguirán ocurriendo y probablemente se incrementarán. En la medida que la mayoría de la humanidad siga avanzando en la construcción de un sistema alternativo mucho más justo, equitativo y participativo, el imperio, en medio de su decadencia, actuará como una fierra herida y acorralada que da zarpazos a diestra y siniestra.

La fortaleza económica de China y la militar de Rusia, la ampliación de los BRICS y de otras instancias de cooperación internacional que se expanden por el gran espacio euroasiático, la incapacidad de Occidente de imponer su lógica en el Asia Occidental y la fortaleza de la resistencia encabezada por Irán, el despertar de los pueblos de África que comienzan a desprenderse de los últimos atisbos de control colonial y en América Latina y el Caribe, la resistencia de Cuba, Nicaragua y Venezuela al avasallamiento imperial, dan cuenta de los prolegómenos de un mundo distinto que nace y que augura un futuro mejor para la humanidad.

Entonces, los pueblos del planeta podrán construir relaciones internacionales en un plano

distinto, la humanidad toda se pondrá en el centro de los intereses y del quehacer de los estadistas y la paz habrá superado a la guerra. Llegará el momento de construir un nuevo derecho internacional y una nueva diplomacia para la paz como la que Venezuela, modestamente, ha comenzado a concebir y ejecutar desde el año 1999.

prensa-latina.cu

<https://www.lahaine.org/mundo.php/una-nueva-diplomacia-para-la>